



Denaria considera que el proyecto de euro digital no ofrece por ahora garantías firmes para coexistir con el efectivo

La plataforma ofrece su colaboración al BCE para encontrar la fórmula de convivencia más adecuada

Madrid, 18 de octubre de 2023. El Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo (BCE) ha decidido hoy pasar a la siguiente fase del Proyecto de Euro Digital: la fase de preparación.

A este respecto, para Denaria, las afirmaciones de Christine Lagarde, presidenta del BCE, acerca de que: *"el euro digital está concebido como una forma digital de efectivo que se puede utilizar para todos los pagos digitales, de forma gratuita, que cumple con los más altos estándares de privacidad y que conviviría con el dinero físico, que siempre estará disponible, sin dejar a nadie atrás"*, son bienvenidas, pero aún debe desarrollarse de forma concreta los términos de esa convivencia, porque se desconoce a fecha de hoy qué aportará el euro digital a los medios de pago en unas economías que ya están ampliamente digitalizada y en la que el pago en efectivo es, en algunos casos, rechazado por establecimientos privados y también públicos, como se constata a diario en el canal de denuncias de Denaria, y en contra de lo que establece la Ley.

Sobre la Distribución del euro digital, el BCE asegura que: *"Los usuarios podían acceder a los servicios del euro digital a través de la aplicación y la interfaz en línea propias de su proveedor de servicios de pago, o a través de una aplicación del euro digital facilitada por el Eurosistema. Las personas que no tengan acceso a una cuenta bancaria o a dispositivos digitales también podrán pagar con euros digitales, por ejemplo, utilizando una tarjeta proporcionada por un organismo público, como una oficina de correos. Los usuarios también podrán cambiar euros digitales por dinero en efectivo o viceversa en los cajeros automáticos"*.



En opinión de Denaria, la posibilidad de cambiar euros digitales por dinero en efectivo o viceversa está en estos momentos muy limitada por la fuerte reducción en España de la red de cajeros automáticos acometida por las entidades financieras, por lo que resulta necesario poner en marcha un plan de colaboración público-privada para subsanar esta deficiencia y que esa intención del BCE pueda ser viable en la práctica.

Más información

Víctor Relaño - vrelano@eurocofin.com

Josefina del Valle - jdelvalle@eurocofin.com

Eurocofín 91 308 36 57